

Universidad de Costa Rica
Sede Regional de Occidente
Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro
Departamento de Educación
Prof. Roberto Benavides López
I Ciclo - 1998-02-27

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

Curso: Experiencia Profesional en la Enseñanza del Inglés I
Sigla: ED 0126
Créditos: 4
Horas: 4

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Es un curso teórico – práctico que profundiza en la formación del profesor en forma global. El aspecto teórico está dado por el seminario en el cual el estudiante analiza, investiga y ahonda en aspectos como Métodos y Técnicas Específicas en la Enseñanza, Técnicas de evaluación específicas, Planeamiento de unidades y lecciones, elaboración de materiales, funciones del profesor como educador, organización administrativa de las instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada, normas de evaluación, disciplina, etc.

La parte práctica está dada por la experiencia docente que consta de dos periodos: uno de observación y otro de práctica profesional propiamente dicha.

En el primero el estudiante entra en contacto con el profesor cooperador, con la dirección y la institución en general. Además, observa a los estudiantes en la situación de aprendizaje así como los métodos, los materiales, los libros de apoyo y las formas de evaluación puestas en práctica por el profesor cooperador.

En el segundo periodo, cada estudiante asumirá la responsabilidad absoluta de una sección que tendrá a su cargo en un colegio dado. En este periodo el practicante debe ahondar en los principios de planeamiento de unidades y lecciones, de evaluación, de metodología específica y la aplicación de variadas técnicas de enseñanza.

Todo lo anterior debe cumplirlo durante la realización de la práctica supervisada. A su vez deberá elaborar los materiales audiovisuales necesarios que debe utilizar.

Los estudiantes de este curso deberán disponer de todas las mañanas para

hacer las observaciones, realizar sus prácticas y asistir al seminario.

II. NIVEL DE ENTRADA

El estudiante debe de haber aprobado el curso de Procesos en la Enseñanza. Además debe de poseer los conocimientos básicos de todos los cursos, tanto de carrera como de educación que preceden a éste, de acuerdo con el plan de estudios.

III. OBJETIVOS GENERALES

El estudiante será capaz de:

1. Realizar las acciones previas que le permitan familiarizarse con la institución, grupo asignado y profesor cooperador.
2. Elaborar un diagnóstico de comunidad, de institución y de alumno para realizar con base en la información recibida, el planeamiento y desarrollo curricular.
3. Desarrollar las destrezas personales necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza.
4. Seleccionar y aplicar adecuados métodos y técnicas de enseñanza.
5. Interpretar los programas del Ministerio de Educación Pública y, con base en ello, desarrollar las diferentes actividades del proceso de enseñanza – aprendizaje.
6. Ejercer las responsabilidades profesionales propias del grupo asignado para la práctica, así como las del seminario.

I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudiar la conducta grupal e individual de su grupo.
2. Detectar las características del grupo favorables y desfavorables para su labor docente.
3. Familiarizarse con las condiciones ambientales del colegio y el aula, tanto físicas como de interacción personal.
4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el curso de Procesos en la Enseñanza – Aprendizaje.

5. Desarrollar destrezas de planeamiento y evaluación que se enmarquen dentro de los lineamientos dados por el Ministerio de Educación Pública.
6. Ejecutar los programas del Ministerio de Educación que correspondan al grupo asignado.
7. Utilizar adecuadamente los recursos metodológicos que hagan eficaz el proceso de enseñanza – aprendizaje tales como: control de clase, motivación, medios audiovisuales, repaso, evaluaciones orales y escritas, etc.

I. CONTENIDOS

La índole del curso no permite ofrecer un listado de contenidos estáticos, pues estos serán seleccionados de acuerdo con los aspectos temáticos que los estudiantes desarrollarán en las instituciones de enseñanza media y en concordancia con las necesidades que surjan en el desarrollo de la práctica docente. No obstante se desarrollarán los siguientes aspectos generales:

1. Programas de Inglés de Enseñanza Media.
2. Planeamiento didáctico.
3. La práctica docente y su evaluación.
4. El liceo y su organización administrativa.
5. Selección y elaboración de material didáctico.
6. Preparación y demostración de diferentes técnicas de enseñanza.
7. La disciplina en el aula.
8. Instrumentos comunicativos de evaluación.
9. Lecturas de reflexión.

I. MODALIDADES DE LA PRÁCTICA

Modalidad A

Estudiantes ubicados en instituciones cooperadoras oficiales y privadas que cuenten con reconocimiento y autorización del M.E.P. La supervisión regular la

efectúa un profesor supervisor o asistente nombrado por la U.C.R.

Modalidad B

Estudiantes con grupo propio en instituciones oficiales o privadas que cuenten con el reconocimiento del M.E.P. y que, a discreción del profesor supervisor, sean de fácil acceso. La supervisión regular la realiza un profesor o asistente de la U.C.R.

Si el profesor practicante fuese incapacitado deberá suspender su práctica e informarlo, de inmediato, al profesor supervisor y al de seminario. Por ello no podrá reiniciar su práctica en otra institución educativa hasta tanto no se le levante su incapacidad.

II. ETAPAS DE LA PRÁCTICA

1. Observación y Diagnóstico

En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa con especial interés a los educandos del grupo en que realizará su práctica. Además recopilará información para elaborar el diagnóstico de la comunidad, de la institución y del alumno. Por la importancia de este momento es preciso que el profesor practicante permanezca durante todas las lecciones que recibe el grupo, en la sala de clase. En este periodo y el siguiente deben colaborar con el profesor cooperador en tareas tales como: actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas y otros.

Para que la observación sea eficiente el profesor practicante deberá:

- a. Conocer los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar. Para ello es recomendable elaborar el espejo de clase.
- b. Observar y participar en actividades que el liceo organice.
- c. Indagar la bibliografía que emplea el profesor cooperador (libro de apoyo, de consulta), materiales y otros.
- d. Observar las lecciones de su grupo. Se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad. Esta es una observación activa que incluye tomar nota de detalles importantes de la lección y de los alumnos y de todo aspecto que aleje al profesor y/o a sus estudiantes del objetivo de la clase.
- e. Evitar los comentarios sobre las lecciones observadas dentro y fuera del liceo y

- e. Durante las lecciones el P-P debe mantener la disciplina (entendida en un concepto moderno), de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada.
- f. Se deben utilizar diversas técnicas, sin perder de vista los objetivos planteados en los programas de estudio del M.E.P.
- g. Todos los planes deben llevarse siempre juntos en un portafolio o cuaderno que garanticen la fijación y el orden de las hojas, para que tanto el P-P, el profesor supervisor y el profesor cooperador puedan, en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso.
- h. Los planes deben ser sometidos a consideración tanto del profesor cooperador como del profesor supervisor. El planeamiento, en este curso, es una labor cooperativa.
- i. Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación, etc. al profesor de práctica para su revisión con suficiente anticipación. No se observarán lecciones si no se cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.
- j. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra en los trabajos que presenten, tanto en borrador como en limpio.

I. EVALUACIÓN

a. Práctica Docente	70%
(incluye planeamiento y recursos didácticos)	
b. Participación en seminario	10%
c. Diagnóstico	10%
d. Informes semanales y otros trabajos cortos	10%

NOTAS:

1. Para aprobar el curso el estudiante deberá obtener una nota mínima de siete en el promedio de práctica propiamente dicha y en el promedio general.
2. La asistencia al seminario, entrevistas y lecciones de práctica docente es obligatoria.

- Revisar los planes de trabajo de los P-Ps con ocho días de anticipación.
- Brindar guía, asesoramiento e información sobre todas las actividades curriculares y co-curriculares en que deban participar sus P-Ps.
- Observar el trabajo del practicante en las dos áreas básicas de un educador: misión y función docente.
- Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- Analizar y revisar con los P-Ps aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (registro anecdótico, diagnóstico educacional, materiales, mapping, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas de la labor, informe final de la labor de práctica.
- Supervisar las lecciones que imparta el P-P.
- Asignar al P-P tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- Analizar conjuntamente con el estudiante la labor realizada mediante una entrevista individual.
- Dejar las recomendaciones de relevancia por escrito al P-P, después de cada observación de práctica.
- Colaborar, eficientemente, con la clase de seminario.

A. Del Alumno Practicante:

En el seminario:

- Asistir a los seminarios de la práctica supervisada obligatoriamente. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica (salvo en casos en que la justificación sea razonable, ésta debe presentarse por escrito, a más tardar el día siguiente. Si es por enfermedad debe acompañarse de la respectiva certificación médica. Dos ausencias injustificadas al seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 15 minutos.
- Participar activamente en el seminario hasta que se de por concluido éste.

en lugares ajenos a la actividad de práctica.

- f. La decencia en el vestir es condición esencial de un buen docente. El P-P debe ajustarse a las normas fijadas por la institución donde practica.
- g. Observar lecciones de consejo de curso de su grupo asignado.
- h. Después de observar las lecciones del profesor cooperador o de sus compañeros, debe hacer sus correspondientes informes.
- i. Hacer un informe semanal de observación de lecciones y entregarlo en la clase de seminario.

1. Diagnóstico y Programación

El estudiante continua con la observación y debe concluir el diagnóstico. Con base en éste realizará la programación y la elaboración del material didáctico que va a utilizar.

En este periodo recibe el asesoramiento necesario para el planeamiento curricular.

Todos los estudiantes deben tener aprobados los planes por parte del profesor supervisor y del profesor cooperador. Si la programación tiene el visto bueno, ésta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al profesor colaborador.

2. Periodo de Práctica

- a. En este periodo el P-P debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- b. Se espera que para entonces haya desarrollado independencia, habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad, a los objetivos del curso, y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para una mejor enseñanza.
- c. En las primeras semanas de práctica el profesor supervisor aplicará la evaluación formativa. Las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.
- d. Las lecciones serán observadas por los profesores encargados del curso, cooperadores y asistentes.

- Revisar los planes de trabajo de los P-Ps con ocho días de anticipación.
- Brindar guía, asesoramiento e información sobre todas las actividades curriculares y co-curriculares en que deban participar sus P-Ps.
- Observar el trabajo del practicante en las dos áreas básicas de un educador: misión y función docente.
- Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- Analizar y revisar con los P-Ps aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (registro anecdótico, diagnóstico educacional, materiales, mapping, planeamiento didáctico, planes de atención individual, crónicas de la labor, informe final de la labor de práctica.
- Supervisar las lecciones que imparta el P-P.
- Asignar al P-P tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- Analizar conjuntamente con el estudiante la labor realizada mediante una entrevista individual.
- Dejar las recomendaciones de relevancia por escrito al P-P, después de cada observación de práctica.
- Colaborar, eficientemente, con la clase de seminario.

A. Del Alumno Practicante:

En el seminario:

- Asistir a los seminarios de la práctica supervisada obligatoriamente. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica (salvo en casos en que la justificación sea razonable, ésta debe presentarse por escrito, a más tardar el día siguiente. Si es por enfermedad debe acompañarse de la respectiva certificación médica. Dos ausencias injustificadas al seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 15 minutos.
- Participar activamente en el seminario hasta que se de por concluido éste.

(Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad)

- Trabajar coordinadamente y en cooperación con sus compañeros de práctica.
- Autoevaluar y coevaluar las experiencias de la práctica. Esto debe realizarse exclusivamente dentro del seminario; por ello se evitarán los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no correspondan.
- Exponer en el seminario los resultados de sus investigaciones y de sus experiencias educativas con sus estudiantes.
- Velar porque su propia presentación personal esté acorde con su rol profesional (cabello, vestimenta, etc.).
- Demostrar habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad, a los objetivos del curso y que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el ambiente para una mejor enseñanza.

En la práctica docente:

- Demostrar la suficiente capacidad y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
- Cumplir con el horario establecido en la institución en donde realiza la práctica.
- Involucrarse en la vida regular del centro educativo en cuanto a relaciones técnicas, docentes y administrativas.
- Realizar las reuniones necesarias para el planeamiento y organización del trabajo y en coordinación con la institución.
- Asistir al centro de práctica puntualmente. Por la índole del curso, la asistencia es obligatoria. Se aceptan un máximo de dos ausencias justificadas en el entendido de que el P-P debe avisar al profesor de práctica y presentar una justificación razonable o dictamen médico, en caso de enfermedad. También debe avisarle oportunamente al profesor cooperador y hacerle llegar el planeamiento y materiales correspondientes.
- Utilizar diversas y comunicativas técnicas de enseñanza.
- Llegar a la institución 15 minutos antes de la hora de entrada. Las llegadas tardías se computan como tales, si se sucedieran en los primeros 15 minutos después de la hora indicada anteriormente. Dos de ellas constituirán una

ausencia.

- Diseñar los instrumentos de evaluación siguiendo las normas establecidas para ello, tales como cuadro de balance, ítems comunicativos, etc.
- Preparar con la debida antelación el ambiente del aula, de manera que los materiales y recursos que van a utilizarse se encuentren al alcance de los estudiantes. Esto incluye, además, el aseo y la decoración del aula.
- Realizar una autoevaluación constante y diaria de su trabajo y atender las observaciones y sugerencias del profesor supervisor o supervisora.
- Presentar con anticipación a la lección respectiva el planeamiento (incluye los materiales y anexos) tanto al profesor supervisor como cooperador.
- Mantener la disciplina (entendida en el concepto moderno) de manera que pueda desarrollar las lecciones en forma adecuada.
- Al terminar un "cognitive target", debe evaluarse el desarrollo del mismo, tanto en relación con los alumnos como con el P-P. Para tal efecto, debe realizar una crónica diaria de la evaluación destacando sus áreas fuertes y débiles, así como los logros alcanzados por el P-P y por los estudiantes de éste.
- Informar al profesor supervisor, con anticipación, el día que no se encuentre en el centro educativo. Si el profesor se presenta a la institución y el P-P no se encuentra, éste se hace acreedor de una calificación de uno (1).
- Participar activamente en las actividades cívicas, culturales y sociales programadas en la institución cuando éstas coincidan con el horario de su grupo.
- Presentar las tareas y asignaciones en las fechas establecidas. Por cada día de atraso en la entrega de los documentos el P-P pierde un punto de la nota asignada a ese trabajo.
- La presentación personal es un factor muy importante en un educador. Por lo tanto, el P-P debe ajustarse a las normas que en este sentido posea la institución y las que se acuerden con el profesor supervisor.
- Presentar los documentos personales y materiales didácticos con excelente ortografía, redacción, caligrafía y estética.
- Aportar material adecuado y suficiente para el buen desarrollo del plan de trabajo.

Otros aspectos importantes:

1. Se combinará la evaluación formativa con la sumativa con base en una lista de cotejo.
2. Las lecciones del P-P serán observadas por los profesores cooperadores, supervisores y/o asistentes.
3. La suspensión de la práctica docente sólo se autoriza por motivo de enfermedad del P-P comprobada mediante certificado médico, o muerte de un pariente muy cercano, previa presentación de acta de defunción.

I. BIBLIOGRAFÍA

- Allen, B. Harold and Campbell. **TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE**. New York, Mc. Graw Hill Co. 1972.
- Asher, James J. Ph. D. **LEARNING ANOTHER LANGUAGE THROUGH ACTIONS**. The Complete Teacher's Guidebook. Los Gatos C.A. Sky Oaks Productions, 2nd. Ed., 1982.
- Celce - Murcia, Marianne. **TEACHING ENGLISH AS A SECOND OR FOREIGN LANGUAGE**. Heinle and Heinle Publishers, Massachusetts, 2nd. Ed., 1991.
- Clark, Leonard M. and Starr, Irving. **SECONDARY SCHOOL TEACHING METHODS**. U.S.A. Mc. Millan Publishing Co., 1989.
- Davis, Paul and Rinvoluceri, Mario. **DICTION, NEW METHODS, NEW POSSIBILITIES**. Cambridge, University Press, 1988.
- Dixon, Robert J. **A PRACTICAL GUIDE TO THE TEACHING OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE**. New York. Regents Publishing Co. Inc. 1973.
- Finochiaro, May. **ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE: FROM THEORY TO PRACTICE**. 2nd ed. N.Y. Regents. 1974.
- Gower, Roger and Walters, Steve. **TEACHING PRACTICE HANDBOOK**. Heinemann, 1983.
- Harris, David P. **TESTING ENGLISH AS LANGUAGE**. New York, Mc. Graw Hill Book Co. 1969.
- Hynes, Maureen and Baichman, Miriam. **BREAKING THE ICE**. N.Y., Longman, 1989.

Larsen-Freeman, Diane. **TECHNIQUES AND PRINCIPLES IN LANGUAGE TEACHING.** Oxford University Press, Inc. 1986.

Lee, W.R., **LANGUAGE TEACHING GAMES AND CONTENT.** Oxford, Oxford University Press, 1986. 2nd Ed.

Macdonald, Mario and Gordon, Sue R. **ACTION PLANS.** C.M., Newbury House Publishers, 1984.

Madsen, Harold S. **TECHNIQUES IN TESTING.** Oxford University Press, N.Y., 1983.

Ministerio de Educación Pública. **MARCO DE REFERENCIA TÉCNICO Y NORMAS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y DEL DESARROLLO SOCIO - AFECTIVO Y ÉTICO DE LOS ESTUDIANTES.** 1995.

Ministerio de Educación Pública. **PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INGLÉS DE III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA,** 1996.

Oller, John W. Jr. and Richard-Omato, Patricia. **METHODS THAT WORK.** Newbury House Publishers, Inc. Massachusetts, 1983.

Paulston, Christina Bratt and Mary Bruger. **TEACHING ENGLISH AS A SENCOD LANGUAGE: TECHNIQUES AND PROCEDURES.** Cambridge, M.A. Winthrow Publishers. 1976.

Richards, C. Jack and Theodore S. Rogers. **APPROACHES AND METHODS IN LANGUAGE TEACHING.** Cambridge University Press 1988.

Savignon, Sandra J. **COMMUNICATIVE COMPENTECE: THEORY AND CLASSROOM PRACTICE READING.** M.A. Uddison-Wesley. 1983.

Scarcella, Robin C. and others. **DEVELOPING COMMUNICATIVE COMPETENCE IN A SECOND LANGUAGE.** Heinle and Heinle, 1990.

United States Information Agency. **A FORUM ANTOLOGY.** Vol. IV, Washington, D.C. 1989.

Wright, Andrew and Betteridge, David. **GAMES FOR LANGUAGE LEARNING.** Cambridge University Press. N. Y. 1989.

Artículos:

Anthony Toward M. APPROACH METHOD AND TECHNIQUE. English Language Teaching. 1983. p.p. 6-9.

Baig Bonnie P. TOTAL PHYSICAL RESPONSE: A METHOD FOR TEACHING LANGUAGE THROUGH ACTIONS. A presentation at University of California Riverside Extension. Winter 1986.

Krashen, Stephen. THEORY VERSUS PRACTICE IN LANGUAGE TEACHING. A lecture given at Brigham Young University in October, 1979.

Madsen, Harold S. INNOVATIVE METHODOLOGIES APPLICABLE TO T.E.S.L.

Protor, Clifford H. IN SEARCH OF A METHOD.

Terdal, Marjorie. MOVING TOWARD A COMMUNICATIVE CURRICULUM, Paper for Costa Rica for English Teachers. February 8th, 1988.

Terrel, Tracy D. TECHNIQUES FOR A MORE NATURAL APPROACH TO SECOND LANGUAGE ACQUISITION AND LEARNING. Dept. Of Spanish and Portuguese. University of California, Irvine.

University of California Riverside. T.E.S.L. II, METHODOLOGIES, HISTORY AND APPLICATION. U.C.R. intensive English Program. Winter quarter, 1986.

Widdowson, H.G. THE TEACHING OF ENGLISH AS COMMUNICATION.

II. CRONOGRAMA

Marzo

1. Análisis de expectativas.
2. Discusión del programa del curso.
3. Análisis de programas de Inglés.
4. Distribución y asignación de los grupos para realizar la práctica docente.
5. Diagnóstico situacional.

Abril

1. Elaboración del diagnóstico comunal, institucional y de alumno.
2. Periodo de observación del grupo asignado y entrega de reportes.
3. Entrega de programación.
4. Análisis y discusión del documento evaluativo de la práctica.

5. Iniciación de la práctica docente.
6. Lecturas de reflexión.

Mayo

1. Continuación de la práctica docente.
2. Observaciones a compañeros y entrega de reportes.
3. Charlas: "La disciplina en el aula", Servicio Civil.
4. Lecturas de reflexión.
5. Elaboración de material didáctico.

Junio

1. Continuación de la práctica docente.
2. Análisis de técnicas de enseñanza, demostraciones en el seminario y aplicación de éstas en los colegios.
3. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.
4. Discusión y comprobación de lecturas.
5. Evaluación general del curso.